



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ACCIÓN DE TUTELA RAD 2021-00071-00
Radicado: T8524917

Al Despacho de la señora juez, informándole que regresó el expediente de la Honorable Corte Constitucional excluyéndola de revisión, para lo que estime proveer.

La Esperanza, 29 de septiembre de 2023

FREDY FAJARDO ORTEGA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

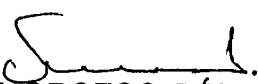


JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
La Esperanza, Norte de Santander, seis de octubre de dos mil veintitrés

Obedézcase y cúmplase lo ordenado por la Corte Constitucional, Sala de Selección, quien en auto calendado del 31 de enero de 2022, excluyó de revisión la acción de tutela de la referencia.

Una vez ejecutoriado el presente auto archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VERÓNICA OROZCO GÓMEZ
JUEZA